



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La experiencia del seminario de grado "Mayores, medios y poder" FPyCS-UNLP
Maité Blanco, Daniela Piacentini, Ailen Guzzo y Adriana Frávega
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La experiencia del seminario de grado "Mayores, medios y poder" FPyCS-UNLP

Maité Blanco

maite.lucia.blanco@gmail.com

Daniela Piacentini

danii.delvalle.piacentini@gmail.com

Ailen Guzzo

ailenguzzo17@gmail.com

Adriana Frávega

afravega12@gmail.com

Dirección de Comunicación y Personas Mayores
Secretaría de Extensión
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de la Plata | Argentina

Resumen

El Seminario Interdisciplinario de grado "Mayores, Medios y Poder" está destinado a estudiantes de la Licenciatura y el Profesorado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Se incorporó al plan de estudios en el año 2013. Su creación está vinculada al trabajo de extensión realizado desde la Dirección de Comunicación y Personas Mayores de la Secretaría de Extensión de la FPyCS-UNLP mediante diversos proyectos universitarios como, por ejemplo, "Saberes Digitales" y "Mayores hacen radio y TV" y diferentes talleres (fotografía, inglés, radio, literatura, género, teatro, periodismo, uso de celulares, ritmos latinos e informática) en el marco del convenio U-PAMI para personas mayores que se realizan desde el 2003 en dicha Unidad Académica.

Este recorrido permitió identificar la necesidad de abordar desde la comunicación, cultura y educación la perspectiva gerontológica para incorporar el tema de las vejez, sus potencialidades y problemáticas con lxs estudiantes del ciclo superior. El espacio educativo pedagógico fue pionero en el nivel de educación superior al ser incorporado como materia curricular en una carrera de comunicación en la universidad pública nacional.

Palabras clave

Seminario Interdisciplinario, comunicación, Universidad, personas mayores.

El Seminario Interdisciplinario de grado "Mayores, Medios y Poder" está destinado a estudiantes de la Licenciatura y el Profesorado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Se incorporó al plan de estudios en el año 2013.

Su creación está vinculada al trabajo de extensión realizado desde la Dirección de Comunicación y Personas Mayores de la Secretaría de Extensión de la FPyCS-UNLP mediante diversos proyectos universitarios como, por ejemplo, "Saberes Digitales" y "Mayores hacen radio y TV" y diferentes talleres (fotografía, inglés, radio, literatura, género, teatro, periodismo, uso de celulares, ritmos latinos e informática) en el marco del convenio U-PAMI para personas mayores que se realizan desde el 2003 en dicha Unidad Académica.

Este recorrido permitió identificar la necesidad de abordar desde la comunicación, cultura y educación la perspectiva gerontológica para incorporar el tema de las vejez, sus potencialidades y problemáticas con lxs estudiantes del ciclo superior. El espacio educativo pedagógico fue pionero en el nivel de educación superior al ser incorporado como materia curricular en una carrera de comunicación en la universidad pública nacional.

El seminario brinda a lxs estudiantes herramientas de análisis crítico para la reflexión sobre las vejez, comprendiendo a las personas mayores como sujetxs de derechos y a su vez problematiza sobre el rol de los medios y la sociedad, buscando aportar en la construcción de una mirada más inclusiva sobre este grupo etario.

En tanto se entiende a la comunicación como lugar estratégico para proponer sentidos y acciones que favorezcan a la población de las personas viejas, generando cambios en las relaciones culturales, sociales, políticas y económicas con las otras edades para acompañarlx en la restitución y el empoderamiento en el ejercicio de sus derechos.

Este espacio académico trabaja desde el intercambio inter-generacional y promueve a las personas mayores como sujetxs activxs, en el contexto de las sociedades mediatizadas, tiene como objetivo abrir interrogantes, preguntas y discusiones sobre el rol de la vejez, el envejecimiento y lxs viejxs en la actualidad para resignificar prejuicios y estigmatizaciones y concretar instancias de visibilización, inclusión e integración social.

Comprender que el mundo experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que hace necesario que se analice desde una perspectiva más compleja, un fenómeno que está en proceso de reconfiguración continua y representa grandes desafíos, que deben tener en cuenta las dimensiones, económicas, sociales, culturales, de y políticas.

En estas sociedades los medios de comunicación y los dispositivos tecnológicos de la información son actores de poder fundamentales en tanto constructores de sentidos, representaciones y subjetividades del mundo.

La institucionalización de un seminario desde esta perspectiva, en carreras universitarias se torna relevante para las transformaciones socio culturales que se precisan si se quieren modificar patrones culturales y desigualdades basadas en el vejeísmo. También para que emerjan debates con aportes de las diferentes líneas de intervención de la comunicación, con el objetivo de pensar los derechos, modos de expresión y de acción respetando experiencias en el uso y producción de lenguajes propios.

Es por ello que el Seminario recorre material teórico de distintos autores y (Arber, S. y J; Araya Umaña; Diaz Aledo; Zurutuzza, C; Luddi I, María del Carmen; Gastron L; Iacub, Ricardo) y propuestas audiovisuales en el desarrollo de las clases sobre los diferentes temas planificados cada año. Así mismo se suele procurar la participación de especialistas que trabajan los ejes temáticos abordados en las clases, y se invita a las PM para realizar el intercambio generacional que proponemos a los estudiantes.

El andamiaje conceptual propuesto, brinda una perspectiva desde la cual se reconozcan, identifiquen, desnaturalizan y construyan la vinculación entre comunicación, transformaciones sociales-culturales y edades.

Este año 2020 el equipo docente debió reconfigurar el espacio académico de forma virtual debido al decreto de necesidad y urgencia (DNU) que se dictó el 31 de marzo para que el país ingrese en ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), por lo cual el seminario se dictó de forma digital a través de la plataforma brindada de la UNLP Aulas Web.

A continuación, se desarrollan brevemente los ejes pedagógicos que fueron abordados desde una perspectiva teórica y conceptual de derechos, inclusiva.

Las personas mayores sujetos de derechos

Desde la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Contiene más de 40 artículos específicos para asegurar el reconocimiento y el ejercicio pleno de todos los derechos y libertades de las personas mayores.

La Convención fue adoptada por la asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 15 de junio de 2015, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez; con la firma de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay.

Esto implicó que se incorpore la Convención como parte del derecho vigente del

país y fortalezca el diseño e implementación de políticas públicas, medidas judiciales y legislativas que promuevan los derechos de las personas mayores.

La Convención postula el: "Promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir con su plena inclusión, integración y participación en la sociedad" y se refiere a las personas mayores como "Persona mayor": Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor.

Hasta ese momento no existía en el mundo ni en la región un instrumento vinculante que protegiera los derechos humanos de las personas mayores. La norma existente en el marco internacional era escasa y muy dispersa en pocos artículos de algunos instrumentos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta dispersión de normativas generaba la desprotección de las personas mayores dado que para poder comprender la totalidad de derechos en todas las normativas se debía contar con una especialidad en tratados internacionales. La convención facilita el acceso al reconocimiento de derechos no solo para los profesionales sino para cualquier ciudadanx que quiera conocer sus derechos.

Es importante identificar las acciones claves en materia de derechos humanos y protección social de las personas mayores. Ser conscientes de que la edad sigue siendo un motivo explícito y simbólico de discriminación que afecta el ejercicio de todos los derechos humanos en las vejeces. Resaltar que la persona mayor tiene los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que cualquier persona. Promover la cultura del buen trato en las instituciones públicas y privadas

En relación a esto es relevante reconocer el antecedente histórico de estos procesos de conquista de derechos como lo es el Decálogo de la Ancianidad. Documento incluido en la Constitución Nacional de 1949, el mismo fue anunciado por Eva Perón, reconociendo los derechos de las personas mayores.

Vejeces, género y feminismo

El espacio pedagógico entiende que es importante analizar las distintas vejeces y a la gerontología en general con una lectura crítica feminista, que significa crear cambios estructurales y culturales para las diversas identidades de género tengan acceso a las mismas oportunidades que los hombres.

Las mujeres mayores tras el paso del tiempo han sido replegadas muchas veces prohibiéndoles el derecho a educarse, adjudicarles tareas que implican una obligación, como el cuidado de un familiar, cuando no tendría que ser así. Pero

sobre todo a muchas les han quitado la autonomía de poder vivir una vida plena en base a sus propios deseos.

A las mayores muchas veces los familiares les prohíben tener relaciones afectivas y sexuales, sufriendo importantes privaciones en el terreno del amor y la sexualidad.

El reconocimiento y la importancia de las experiencias de las mujeres mayores, hay que analizarlo entendiendo que existen diferentes vivencias y reconocer la diversidad de sus vivencias, entendiendo que no hay un único modo de llegar a la vejez, esta recopilación sirve para reconstruir nuestra historia, este proceso feminista comenzó con ellas.

También las mujeres muchas veces cuentan con pocos recursos económicos porque hay desigualdad entre lo que ganan los hombres y lo que ganamos nosotras esto también genera que sean distintas las vejezes de cada género.

En Argentina se ha implementado la ley de jubilaciones que contempló una amplia moratoria en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Esta política permitió poder tener una jubilación a las mujeres que habían trabajado en su casa durante años o que habían tenido trabajos no regularizados y no tenían aportes patentados. Esto les generó poder tener independencia y autonomía económica, tener obra social y remedios gratis.

En relación a esto, se puede recordar la alegría que tenía una mujer mayor, cuando por primera vez pudo invitar a su nieta a tomar un helado con su plata. Algo que parece simple pero que a muchas les resultaba una utopía.

También se han generado varios programas que les permitieron acceder a su primera tablet o computadora, generando así que adquieran herramientas para capacitarse en las nuevas tecnologías, lo que les permite comunicarse con jóvenes y adultxs en las diversas plataformas web.

En la actualidad se ha avanzado mucho, pero que aún falta mucho camino por recorrer, muchos de los significados socioculturales asignados a la vejez, al envejecimiento y a las representaciones sociales que circulan, los prejuicios y discursos, se han ido modificando a lo largo del tiempo, pero aún hay mucho para cambiar. El objetivo es crear una visión emancipadora para que las mujeres puedan tener todos los derechos que se merecen y que muchas veces fueron denegados.

Las representaciones sociales y las personas mayores

Las representaciones sociales son sentidos, concepciones, ideas o emociones sobre el mundo que se nos presentan como verdades, dadas o "naturales", en una época determinada, es decir, sentidos hegemónicos que responden a un contexto espacial y temporal específico.

Son esquemas desde los que las personas interpretan, valoran a la realidad dándole un sentido. Concepciones que están relacionadas con nuestras prácticas, experiencias y conductas.

Es importante destacar que estas “verdades” que se presentan como “naturales” son construcciones históricas, culturales y sociales porque identificar esto nos da la posibilidad de reconocer que pueden ir siendo reconfiguradas en tiempo de forma continua.

Asimismo, es importante considerar las representaciones sociales teniendo en cuenta tanto la dimensión subjetiva como la social del proceso de construcción de saberes y conocimiento del mundo. En tanto, “las representaciones sociales constituyen sistemas cognitivos contextualizados que responden a la doble lógica cognitiva y social” (Berger y Luckmann 1998). Re-pensarlas implica tener en cuenta tanto la dimensión subjetiva como la social del proceso de construcción de saberes y conocimiento del mundo.

Por lo tanto, “hablar de representaciones sociales implica pensar en las construcciones socio-cognitivas propias del pensamiento ingenuo o del sentido común, como conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes con un propósito determinado” (Florencia Saintout 2006).

Es necesario reconocer que las representaciones sociales están relacionadas con el sentido común, son simplificadoras y configuran estereotipos. Es importante que como sociedad podamos identificar y trabajar para desnaturalizar los estereotipos construidos en relación a las vejez para evitar conductas discriminatorias y estigmatizantes.

Las representaciones sobre las personas mayores que circulan en nuestra sociedad, en la mayoría de los casos, están relacionadas con un discurso en el predominan, por ejemplo, los términos de abuelo, jubilado y adulto mayor de forma descontextualizada.

En principio, estos términos se plantean en masculino desconociendo la diversidad de identidades de género. En relación a esto la Convención postula para nombrar a este grupo social el concepto de persona mayor desde una mirada inclusiva que contempla todas las identidades.

María del Carmen Ludi plantea que “Los conceptos más usados: Ancianidad, Tercera Edad, Cuarta Edad, Senilidad, Adulto Mayor, Personas Mayores, Jubilados, Jóvenes de la Tercera Edad, Añoso, Geronte, Viejo. Algunos de estos términos provienen de la Medicina, otros de la Psicología, de la Sociología, de la Antropología. Son conceptos y construcciones teóricas, socio-culturales, que en su forma de nombrar están connotando, significando algo y en los que subyacen supuestos desde donde se originan.”

En este sentido, los conceptos de jubiladx y abuelx reducen a las personas a una única dimensión y excluyen a muchxs mayores que no lo son. El término abuelx, por ejemplo, define a la persona por un rol familiar dejando afuera, invisibilizando o negando otras funciones sociales de la misma. Del mismo modo, se suele representar a todxs lxs mayores como personas pasivas, que sólo reciben cuidados, que son frágiles y vulnerables. Se lxs relaciona estrictamente con enfermedades e incluso se los suele romantizar e infantilizar con frases como “son como chicxs, hay que cuidarlx”.

Asimismo, no se suele hablar de las personas mayores como sujetxs deseadx y deseantes y no se aborda la cuestión de la vida sexual en las vejeces. Además, esta etapa está muy relacionada con la heterosexualidad y se invisibiliza la diversidad sexual existente. Incluso el envejecimiento aparece relacionado a algo que tiene que ser escondido, retrasado o bien disimulado.

Estas concepciones no reflejan la diversidad propia del envejecimiento. Por eso, es necesario reconocer que existen múltiples maneras de vivir la vejez que tiene que ver con los recorridos, las experiencias y los contextos de las personas. Así como con las condiciones económicas, sociales y culturales, que al igual en las otras etapas de la vida, son las que determinan las condiciones de una persona.

Es importante reconocer e identificar estos sentidos sociales construidos sobre las personas mayores porque habilitan distintas formas de discriminación y maltratos que van desde lo simbólico hasta las violencias físicas, económicas y/o jurídicas.

Para lograr re-pensar, ampliar o bien desnaturalizar estas representaciones y estereotipos es necesario poner en el centro de la escena a las personas mayores, escucharlx, retomar sus experiencias y formas de vida. Entendiendo que hablamos de vejeces y no de vejez, porque existen diferentes formas de envejecer.

Es relevante repensar estos sentidos desde la cultura, la sociedad y la comunicación para avanzar en la construcción y consolidación de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria que asuma a las personas mayores como sujetxs de derechos desde una mirada integral.

Por todo esto, es fundamental promover, trabajar y fomentar la autonomía y el empoderamiento de las personas mayores como sujetxs activxs y participativxs en la sociedad.

Re-pensar, ampliar o bien re-congurar estas miradas, implica una tarea desde los distintos sectores de la población, entre los que se encuentran, la escuela, la familia o bien los medios de comunicación. Sobre los que podríamos preguntarnos desde el campo de la comunicación: ¿Qué discursos sociales predominan en ellos sobre las personas mayores?, ¿Qué hechos sobre lxs mayores se convierten en noticia?, ¿Cómo son nombrados? o bien ¿Cuáles son las principales temáticas con las que se

asocia a las vejeces?

Derecho a la educación permanente

Abordar la importancia de la educación a lo largo de la vida, pero haciendo hincapié fundamentalmente en el proceso de aprendizaje en las personas mayores. Se entiende que el proceso de educación y aprendizaje no se da solo de forma formal (en instituciones educativas), sino que también asimilamos mediante las actividades cotidianas. Así, aprendemos a lo largo de la vida, en cualquier etapa del ciclo vital. Entendiendo como plantea Arias Iacub "el empoderamiento tiene una importancia fundamental en el incremento del bienestar y la calidad de vida en la vejez, sin embargo los múltiples aspectos propician, por el contrario, procesos de pérdida de poder, así como de las posibilidades de tomar decisiones y de resolver los problemas que los involucran".

La sociedad, históricamente, ha sido receptiva para asumir la educación, formación y guía de lxs niñxs y jóvenes; pero no así de las personas mayores, aún prevalecen representaciones sociales, estereotipos y numerosos prejuicios negativos acerca de la vejez. Pensa a la educación como proceso transformador y recurso básico para transitar la vejez de forma digna y como sujetx activx de una sociedad. Como lo establece el artículo nº20 de la Convención ya mencionado en otras clases. Esta establece que "la educación en igualdad de condiciones con otros sectores de la población y sin discriminación"

Es imperioso reconocer que muchas de las PM no tuvieron la posibilidad de acceder a instancias de educación formal (primaria o secundaria) o superior por su marca de época y diversas cuestiones personales, es necesario reconocer a la educación como derecho permanente, es decir, para toda la vida y, por ende, pensar y promover políticas públicas que garanticen estos aprendizajes.

La educación en la vejez ofrece enormes beneficios a las personas mayores. Contribuye a su bienestar, ayuda a romper prejuicios, crea una etapa de realización personal, aporta beneficios cognitivos, mejora el autoestima, desarrolla y fortalece nuevos vínculos, resalta el costado creativo y artístico de la persona. Las personas mayores encuentran en ella, nuevas formas de organizar su tiempo, sino buscando una nueva actitud de vida que le proporcione gratificaciones, enriquecimiento personal, solidez, a través de la actividad, el intercambio, y la formación. La educación permanente puede hacerse en distintos espacios.

La comunicación y las personas mayores en tiempo de COVID-19

Las nuevas formas de relacionarnos, los cambios de hábitos y las nuevas prácticas que han generado las medidas preventivas de salud pública ante el COVID-19,

haciendo énfasis en las formas de transitar este contexto de las personas mayores en relación a los medios de comunicación y las diversas formas de conectarse que ofrecen las nuevas tecnologías.

El distanciamiento social puso en el centro de la escena a los diversos medios de comunicación (digitales y mediáticos) pasando a tener un lugar protagónico en la trama de las relaciones sociales haciendo que todxs, desde diversos lugares, asumamos el desafío de realizar nuevos aprendizajes para poder vincularnos y cuidar nuestra salud, especialmente la de lxs más grandes, que están incluidos dentro de la población de riesgo.

Al no poder estar juntxs hemos tenido que adaptar otras formas de comunicación y ha sido más difícil para unxs que para otrxs. Los nuevos hábitos no solo tienen que ver con encontrar otras formas para estar con amigxs o familia sino también con otras maneras de resolver cuestiones de la vida cotidiana (trámites, pagos, compras, tarjetas, etc) que pasaron a la virtualidad.

Este contexto encuentra a muchxs mayores que manejan las tecnologías, con algunxs que nunca se hubieran imaginado tener que aprender a usarlas y con otrxs, que no tienen los recursos materiales ni económicos así como tampoco el acompañamiento de la familia para poder acceder a la virtualidad.

En un tiempo que le exige a lxs comunidores estudiar, re-pensar y dar el debate sobre las nuevas formas de relación social y de transitar las cotidianidades.

La dimensión para este análisis es que si bien lxs mayores mantienen la costumbre de leer diarios y libros en papel son el grupo social que más tiempo le dedica a ver televisión y a escuchar la radio.

Con respecto, a prácticas digitales como, por ejemplo, al WhatsApp, las video llamadas, Facebook, Instagram o Gmail muchas de las personas mayores no estaban familiarizadas con su uso para socializar, informarse o bien para resolver diversas cuestiones de su vida cotidiana y, este contexto, los encuentra enfrentado el gran desafío de aprender y acceder a cosas nuevas para poder cuidar su salud y la de otrxs.

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han pasado a ser centrales en la cotidianidad de la sociedad y, por eso, es importante estudiar el tema, identificar problemáticas, advertir cuestiones relevantes y dar pistas de cómo transitar la vida en relación a los medios teniendo en cuenta múltiples cuestiones, como, por ejemplo, que es necesario estar informados, pero al mismo tiempo evitar que se generen efectos no deseados en el ánimo y sensibilidad de las personas.

Las nuevas tecnologías y las personas mayores

La realidad de las PM ante las nuevas tecnologías para poder pensar entre todxs

cómo acortar la brecha digital-generacional.

Durante los últimos años se ha venido produciendo un empuje importante en el desarrollo tecnológico que está teniendo una alta incidencia en el campo de las prestaciones técnicas a las personas mayores. Esto posibilita la independencia y la autonomía, como se promulga en la Convención, que ya abordamos anteriormente. Es por ello que lxs mayores deben insertarse en esta era de constante cambios, importantes que se producen de forma discontinua e impredecible; las distancias geográficas ya no tienen importancia y la red de Internet ha hecho que cualquier lugar sea cercano y accesible. Estamos ante nuevas formas de aprender y relacionarnos, y frente a otra manera de hacer compras, negocios, de hacer consultas sobre salud, viajes, trámites sobre la jubilación y ocio.

Las nuevas tecnologías no se dan de forma igualitaria para toda la población. Esto se debe a los diferentes niveles socioeconómicos de una población y por ende el acceso a las TIC´s y la disponibilidad de infraestructuras de telecomunicación. Así mismo otros factores que incrementan la brecha digital es la geografía de una determinada población (rural/urbano) y las posibilidades de acceso de las nuevas tecnologías a determinado territorio. Del mismo modo, la brecha generacional y la edad son agentes importantes en la división de la población entre los que tienen y no tienen acceso a las TIC´s. Por ejemplo, el porcentaje de personas mayores conectadas a Internet es sensiblemente inferior que el que presentan otros grupos de edad.

La "brecha digital" podrá acortarse en cuanto se logre dar cuenta que gran parte de la sociedad aún se encuentra negada al uso de las nuevas tecnologías y por sobre todas las cosas en cuanto se facilite el acceso universal de las mismas. Para muchos jóvenes no es un problema e incluso tampoco en el caso de algunas de las nuevas generaciones de personas mayores que conocen algunas utilidades de las nuevas herramientas de comunicación. El problema mayor se encuentra en aquellxs de más de 60 años que tienen un bajo nivel de aprendizaje y acceso a las TIC´s.

Para ello es muy importante que a través de programas o cursos que contengan esta temática se les enseñe a lxs adultxs mayores la importancia y la utilidad de las nuevas tecnologías para su bienestar y autonomía. Entendamos que es demasiado complejo para estas personas introducirse a este nuevo mundo digital y tecnológico ya que supone un esfuerzo mucho mayor que el resto para adaptarse. Muchas veces las PM se enfrentan al sentimiento de frustración por miedo a equivocarse y no entender, lo cual genera rechazo a la utilización de las nuevas tecnologías.

Desde la Dirección de Comunicación y Personas Mayores, brindamos hace algunos años cursos de tecnologías-digital que les aportan importantes beneficios para tener

una calidad de vida óptima. Talleres que resultan ser los que más demandas tienen en las inscripciones.

Referencias

- ARBER, S. y J. Ginn (1995). Relación entre género y envejecimiento (págs 7 a 54) Aportes de la mesa de trabajo de personas Mayores de la Universidad Nacional de La Plata en el contexto de la pandemia de COVID-19 (2020). Secretaría de Relaciones Institucionales de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.
- Araya Umaña, S (2002) Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Sede Académica, Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Asdi. Camino, A &
- Frávega, A (s.f) Los desafíos de "educar/ comunicar" con adultos mayores. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Díaz Aledo, L (2013) La imagen de las personas mayores en los medios de comunicación. Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, n.º 41 (pp. 483-502) / ISSN: 2254-724X.
- OEA (2015) Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (A70) Washington, D.C., Estados Unidos.
- Zurutuzza, C (2018) Sexualidad y Erotismo de/en (adultas mayores) . Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- IACUB, Ricardo y Arias, Claudia Josefina Arias "El empoderamiento en la vejez", en Journal of Behavior, Health & Social Issues, vol. 2 núm. 2 11-2010 / 4-2011.
- LUDDI, María del Carmen. Trabajo Social y "envejecimiento activo"; en Argentina". En Servicios sociales y política social, ISSN 1130-7633, N.º. 98, 2012, págs. 129-142.
- GASTRON L., ODDONEL, J. et al. "La vejez como objeto de las representaciones sociales". IIFCS. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires. Argentina. 2007. P. 14.